

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA TRINITARIA DE TRANSPORTE TRINITRANS S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2019, siendo las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil calle Isla Trinitaria, N° 23, MZ 120, los Accionistas de la **COMPAÑÍA TRINITARIA DE TRANSPORTE TRINITRANS S. A.**, a saber:

Rivas Rivas Luis Alberto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Angulo Cuenu Juan Ramón, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 6 acciones; Bone Porozo Edison Geovanny, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Bonilla Dávila Lorena Isamar, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 6 acciones; Bonilla Ledesma Gerardo Francisco, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 6 acciones; Briones Cedeño Danny Daniel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Carpio García Angel Kervin, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Casierra Bailon Israel Alexander, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Castillo León José Vicente, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Cedeño Fajardo Luis Enrique, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Corozo Vernaza Ernesto Germán, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Del Rosario Mite Aracelly Yolanda, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Enríquez Rodríguez Agustina Sobeida, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Estupiñan Valencia Eidys Ronald, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Franco Márquez Jacinto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones; Gómez Bermello Víctor Manuel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Gruezo Quiñónez Eladio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones; Gruezo Quiñónez Jaime José, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 74 acciones; Gruezo Valencia Marlon Stiven, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 29 acciones; Huambo Manzano César Augusto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Ibarra Salazar Michael Misael, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Ibarra Valverde Rosendo Merquiades, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones; Intriago Zelorio Emilio Alejandro, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Jordan Cedeño Denisse Lilibeth, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; León Arriaga Luis Enrique, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Manjarrez Plaza Víctor Juan, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Manjarrez Plaza José Orlando, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Márquez Zambrano Rosa María, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Molina Arroyo Julio Oracio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Muñoz Garófalo Luis Moises, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Moreira Espinoza Washington Javier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Ochoa Valencia Francisco Mariano, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Parra Franco Sofía del Carmen, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Porozo Bennett Marcia Lisley, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Quinde Rentería Xavier Eduardo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Quiñónez Espinoza José Pascual, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Quiñónez Quintero David Stalin, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 80 acciones; Reasco Caicedo Vismar Fernando, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Rivas Caicedo Mártires Segundo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 135 acciones; Rivas Ruiz Ronny Ivan, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Rivas Ruiz Segundo Freddy, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 68 acciones; Rodríguez Palacios Diego Armando, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Rosado Quinto Edwin Hilario, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Sánchez Gámez Guido Ricardo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Toro Correa Holger Washington, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Torres Vilcher John Carlos, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Torres Zambrano Jorge David, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 3 acciones; Villacis Gómez Kerly Gisella, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones; Vincés Delgado Gustavo René, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 5 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el

mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNICO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Punto Unico: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico del año 2018, no hubo movimiento comercial por cuanto no se pudo obtener el Permiso de Funcionamiento de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

Sin embargo, para el año 2019 se espera que se resuelva este inconveniente, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica

RIVAS CAICEDO MARTIRES SEGUNDO
GERENTE GENERAL

GRUEZO QUIÑONEZ JAIME JOSE
SECRETARIO AD – HOC